



**Universidad de los Andes
Núcleo Universitario “Rafael Rangel”
Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas
Trujillo, Estado Trujillo**

**Proceso Contable en los Consejos Comunales parroquia La Unión,
municipio Escuque, Estado Trujillo**

Autor: Yadira Araujo
C.I. V-17.26 5.855
Tutora: Prof. Mary Carrero

**Trabajo Especial de Grado presentado ante La ilustre Universidad de
los Andes, como requisito parcial para optar AL título de Licenciada en
Contaduría Pública**

DEDICATORIA.

El éxito de mi carrera es una satisfacción y motivo de continuar adelante de lograr aun mas metas y luchar por un futuro mejor, todo esto no hubiese sido posible sin la ayuda de las personas mas importantes de mi vida y a quienes le dedico este triunfo.

En primer lugar a Dios todo poderoso por su divina misericordia y por iluminarme en todo lo largo de mi carrera, por derramar sus dones y ser guía en todo momento por ayudarme a no perder la fe y seguir luchando, a Maria santísima por cuidar de mí y cubrirme con su santísimo manto.

Todo mi triunfo va dedicado a una persona muy especial que sin ser maestra aprendí mis primeras lecciones de vida, a esa persona que sin ser medico curo muchas persona es fuente de amor, de dedicación de fortaleza, de amor a dios, de entrega, de amistad, de alegría, comprensión y de todas las virtudes que dios nos regala a nosotros los seres humanos.

Este triunfo lleva conmigo días de tristeza, de amor, de desesperación, de alegrías, que pude soportar gracias a esta persona que se convirtió en un ángel en mi vida que nunca supo decir no, que encontraba el momento justo para darme una mano, un consejo, una caricia, hasta un regaño, que supo enseñarme lo mas hermoso de mi vida, que me enseñó a amar, a ayudar a los demás y que aunque tropecemos tenemos la oportunidad de volver a levantarnos y continuar nuestro camino.

Así este Ángel fue, es y será por siempre el amor de mi vida que nunca me dejo sola que se, que desde donde se encuentre esta feliz de verme casi realizada, si me preguntaran a quien mas admiro en mi vida diría

sin pensarlo que eres tu, no encuentro palabras que puedan explicar lo maravilloso que es contar con una gran mujer como lo eres tu **MAMI.**

Siempre estarás en mi tu eres la razón de mi existir sin ti no estuviera aquí, se que nos volveremos a ver y de nuevo podré abrazarte, TE AMO Y SIEMPRE TE AMARE.

Hoy soy lo que siempre soñaste, mañana lo que dios disponga en mi camino, solo se que aunque lejos estés siempre estarás en mi, y cuando sea MADRE voy a tratar de ser como tu, la que lucho por hacernos tan felices y dare todo mi amor como tu me lo diste a mi y a mis hermanos, que bello es saber que siempre y eternamente vivirás en mi.

Solo te pido que me bendigas y que desde el cielo guíe mis pasos y el de mi familia, nunca me dejes sola porque no sabría como continuar.

Con todo mi amor y mi corazón, mi triunfo es dedicado especialmente a ti.

MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ

MI MADRE.

AGRADECIMIENTO

A dios todopoderoso y a la virgen santísima por su divina misericordia, por iluminarme y ayudarme a alcanzar una de mis grandes metas.

A la Universidad de los Andes Núcleo Rafael Rangel, por ser mi hogar en lo largo de mi carrera, por inculcar en mi todos los conocimientos que ti brotan, por darme la oportunidad de culminar mis estudios y poder decir con orgullo soy hijo de tan ilustre casa de estudios.

A los profesores que de una u otra manera estuvieron conmigo, y fueron forjadores de mi aprendizaje, los que con sus conocimientos logran formar profesionales de bien, que dios los bendiga y siga iluminando sus vidas para que sigan formando, a los constructores de un mejor mañana.

A mi Tutora Lic. Mary Carrero, gracias por estar conmigo, por ayudarme a culminar mi carrera, fuiste eje principal, que Dios y la Virgen derrame todo su amor sobre ti, cuide tus pasos, y sigas siendo tan bella persona, Mil Gracias Siempre.

A mi Madre ejemplo de constancia y perseverancia, de amor y dedicación, de fuerza y estímulo, de unión y solidaridad, por darme las fuerzas para seguir adelante por ser la mano amiga que me dio fortaleza en mis debilidades por guiarme y nunca dejarme sola, siempre estarás en mi corazón y en mi mente, eternamente vivirás en mi. **Te Amo MAMA, MI ANGEL DE AMOR.**

A mi Papa por darme la vida, a mis hermanos Oswaldo, Irene, Manuel, Juan y mi cuñi Edgar, por estar conmigo en los momentos difíciles, por sus palabras de ayuda y espero se sientan feliz con mi triunfo. **Los Amo Mucho.**

A mi hermana Liseth que fue ejemplo de lucha y perseverancia, por ayudarme a ser quien soy sin tu ayuda y tu fuerza no estuviera a punto de realizar mi sueño, este triunfo también es tuyo, **Te Amo Mucho y Gracias Siempre.**

A ti Michael por llegar a mi vida cuando todo se me derrumbo, por darme tu consejo y por ayudarme a lograr este triunfo, por estar cuando necesite, por tu tiempo, hoy nace un nuevo caminar espero que lo hagas junto a mi y aunque pasemos momentos difíciles eres y serás mi AMOR, **Te amo.**

A mi hija kendry por ser mi pedacito de amor que dios me regalo para no estar sola, te amo mi niña eres mi tesoro, a Katherine por ser mi hermanita chiquita cuídese y ya sabe estudie bastante, a mi Comadre, a Yessica, por estar conmigo y darme consejos, a todos gracias.

A la Sra. Nancy por sus bendiciones y por ser tan bella persona conmigo que dios te cuide siempre.

A mis amigos y compañeros de clase a Greicy, Grisay, Joycelin, Yennifer, Jhonner, Mariangela, Dayana, Rosmary, Daniela a todos los que estuvieron conmigo y que se pasan por alto, gracias por los días de risas y tristezas, por su paciencia, por ayudarnos mutuamente, ya saben siempre mirando hacia adelante y nos vemos en el camino, **SUERTE.**

INDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	v
INDICE GENERAL.....	vii
RESUMEN.....	xi
 INTRODUCCIÓN.....	 xii
 CAPITULO I: EL PROBLEMA.	
 Planteamiento del Problema.....	 14
Formulación del Problema.....	17
Objetivos de la Investigación.....	17
-Objetivo General.....	17
-Objetivo Especifico.....	17
Justificación.....	18
Delimitación.....	19
 CAPITULO II: MARCO TEORICO.	
 Antecedentes de la Investigación.....	 20
Bases Teóricas.....	23
Consejos Comunales.....	23
Gestión Financiero Contable de los Consejos Comunales.....	24
Funciones de la Unidad de Gestión Financiera.....	25
Proceso Contable.....	27
Registro Contable.....	28
- Primera Etapa: Libro Diario.....	28
- Segunda Etapa: Libro Mayor.....	29
- Tercera Etapa: Balance de Comprobación de Saldos.....	30
Estados Financieros.....	30
- Estado de Situación Financiera o Balance General.....	31
Manejo de la Información Contable.....	32
- Utilidad.....	33
- Confiabilidad.....	34

- Provisionalidad.....	34
Revisión de la Información Contable.....	35
Control Presupuestario.....	37
- Según el Aspecto a Controlar.....	37
- Según sus Fines	38
Definición de Términos Básicos.....	40
Mapa de Variables.....	42
 CAPITULO III. MARCO METOLOGICO	
Tipo de Investigación.....	43
Diseño de la Investigación.....	43
Población.....	44
Instrumento de Recolección de Datos.....	44
Validez.....	44
Presentación de los Resultados.....	45
 CAPITULO IV: PRESENTACION Y ANALISIS DE LOS RESULTADO	
Análisis de los Resultados.....	46
- Registro Contable.....	46
- Manejo de la Información Contable.....	49
- Control Presupuestario.....	51
 CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
Conclusiones.....	54
Recomendaciones.....	56
Bibliografía.....	58
Anexos.....	60

LISTA DE TABLAS

TABLA	DESCRIPCIÓN	PAG.
1	Registro Contable.....	46
2	Manejo de la Información Contable.....	49
3	Control Presupuestario.....	51

LISTA DE GRÁFICOS

GRAFICOS	DESCRIPCIÓN	PAG.
1	Registro Contable.....	47
2	Manejo de la Información Contable.....	49
3	Control Presupuestario.....	51

**Universidad de los Andes
Núcleo Universitario “Rafael Rangel”
Departamento de Ciencias Económicas y Contables
Trujillo, Estado Trujillo**

**Proceso Contable en los Consejos Comunales parroquia La Unión,
municipio Escuque, Estado Trujillo**

Autor: Yadira Araujo
Tutora: Prof. Mary Carrero

Resumen

El objetivo general fue analizar el proceso contable de los Consejos Comunales de la parroquia La Unión del municipio Escuque, estado Trujillo. Se usó una metodología de tipo descriptivo y un diseño de campo. Como instrumento de recolección de datos se elaboró una guía de entrevista de 15 ítems. Esta fue validada previamente mediante la modalidad de contenido. Luego del análisis e interpretación de los resultados se concluyó que, el proceso contable de estos Consejos Comunales presenta algunos nudos críticos sobre todo en el manejo de la información contable que es la base para la realización de una gestión eficiente, pues a menudo se dificulta controlar sus gastos y rendir oportunamente las cuentas. Por consiguiente, no se dispone de una contabilidad que garantice el control, el uso de los recursos, así como el cumplimiento de las leyes vigentes. Algunas recomendaciones fueron dirigidas a que cada miembro del Consejo Comunal, necesita contar con informes relativos a su nivel de responsabilidad que le permitan tomar las decisiones más apropiadas, con base en el conocimiento completo y detallado de la situación real de la gestión de los recursos presupuestarios; se requiere desarrollar funciones de supervisión, evaluación y control sobre el avance de las actividades, proyectos y programas, del correcto aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros, de la aplicación exacta de políticas, sistemas y procedimientos administrativos establecidos por las diversas instancias del Consejo Comunal. Además, contar con los servicios de un Contador público, quien como actor social, debe asumir su rol para que brinde asesoría en cuanto al manejo de la información contable, y todo el proceso en general.

Palabras clave: Consejo Comunal, Contabilidad, Proceso Contable

INTRODUCCIÓN.

La contabilidad constituye un sistema informativo que emite datos estructurados y relevantes de los distintos entes que componen la realidad económica, como son las familias, las empresas, el sector público y la nación. Estos datos, tras ser analizados e interpretados, son empleados por los sujetos económicos para controlar los recursos con los que cuentan y tomar las medidas oportunas para hacerlos más fructíferos y, en todo caso, para evitar una situación deficitaria que pondría en peligro su supervivencia.

Desde ese punto de vista la contabilidad es indispensable tanto para organizaciones privadas como públicas. Su importancia es la información que cualquier unidad económica difunde al exterior para que sus usuarios tomen decisiones acertadas, no es menos relevante aquella que permanece en la entidad para que los estamentos directivos decidan las líneas de actuación a seguir, tal es el caso de los Consejos Comunales.

Estas instancias de participación, articulación e integración de las diversas organizaciones comunitarias, para responder a las necesidades de las comunidades reciben, ejecutan y distribuyen los recursos presupuestarios por intermediación de la Unidad de Gestión Financiera. La misma se encarga de administrar los recursos financieros y no financieros, manteniendo cuentas claras, presentar informes y registros contables fidedignos y oportunos, sobre las actividades y manejo de los recursos.

Es por ello que la presente investigación se enfoca en analizar los procesos contables en los Consejos Comunales en la Parroquia La Unión del Municipio Escuque, Estado Trujillo, como elemento importante para la buena

administración y control para la toma de decisiones. La estructura de la investigación hace referencia a los siguientes aspectos:

El capítulo I, el problema, los objetivos de la investigación, la justificación y delimitación; el capítulo II, trata los antecedentes, las bases teóricas y el mapa de variables; capítulo III, orienta el marco metodológico que señala el tipo y diseño de la investigación, la población, el instrumento a utilizar, la validez la confiabilidad y la forma de análisis y presentación de datos; el capítulo IV presenta el análisis de los resultados, el capítulo V se refiere a las conclusiones y las recomendaciones. Finalmente se encuentra la bibliografía revisada y los anexos.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del problema

En el marco del ejercicio de la democracia participativa y protagónica, de la República Bolivariana de Venezuela, los Consejos Comunales creados en enero de 2006, son el medio que permite al pueblo organizado asumir directamente la gestión de las políticas y proyectos. Están orientados a responder las necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social.

En ese orden de ideas, dichos Consejos, son la organización más avanzada que se puede construir entre vecinos de una misma comunidad, para afrontar problemas comunes en lo social, en lo político, en lo económico, desarrollando proyectos de hábitat, complejos agro productivos, industriales, granjas integrales, vialidad, núcleos de desarrollo endógeno, factorías, plantas procesadoras, viveros, centros recreacionales, entre otros; en virtud de lo cual son la base sobre la cual se construye la democracia participativa y protagónica que plantea La Constitución Bolivariana de Venezuela (1999).

Ahora bien, los Consejos Comunales son organizaciones donde se reciben, ejecutan y distribuyen los recursos presupuestarios transferidos por intermediación de la Unidad de Gestión Financiera, aunado a los generados por su actividad propia de micro-financiamiento, pues se dispone de un Banco Comunal, como órgano de organización y gestión económico-financiera. Por ende, la Ley de los Consejos Comunales, establece la corresponsabilidad social, la rendición de cuentas, el manejo oportuno y eficaz de los recursos

disponibles, en virtud de lo cual la Unidad de Contraloría Social es quien fiscaliza y controla.

Desde esa perspectiva, se infiere que para su funcionamiento, estos Consejos desarrollan un proceso contable, pues han de registrar, resumir, clasificar además de valorar la información generada por la Unidad de Gestión Financiera. Sin embargo, dado sus características organizativas, se presume que sus miembros por lo general no manejan esta instancia de participación, como una organización formal, donde deben de llevarse a cabo, actividades similares a la de cualquier organización, con la diferencia que sus fines son meramente sociales y no lucrativos.

En la parroquia La Unión del municipio Escuque del estado Trujillo, se han conformado a la fecha cinco Consejos Comunales, registrados ante la Comisión Local Presidencial del Poder Popular, y ante el Consejo Local de Planificación Pública, cada uno de los cuales está en pleno funcionamiento: han presentado proyectos, les han asignado los correspondientes recursos presupuestarios y ejecutados las obras. No obstante, se observan hechos como los siguientes:

No existe suficiente información para llevar la contabilidad; inadecuada distribución de los recursos, lo que da lugar a obras inconclusas. Constantemente suceden conflictos entre la comunidad y el consejo comunal por dilapidación de recursos, debido a que, las evidencias de los gastos no cumplen con los requisitos legales; las operaciones no se registran de manera formal. Aunado a que, muchas veces, los recursos no se destinan a satisfacer las necesidades más sentidas de la comunidad. Además, la información contable no es confiable.

Esto puede estar sucediendo a que la creación de los Consejos Comunales es una novedad dentro de las organizaciones comunitarias venezolanas. Es posible que entre sus miembros prive el desconocimiento en

torno a la importancia que tiene la información contable para la toma de decisiones.

Por esta razón, no se planifica la ejecución del presupuesto asignado para la obra; la presentación de facturas no auténticas ni ajustadas a la ley fiscal; no se utilizan formatos apropiados para operaciones de contratación de servicios. A ello se le agrega que, las personas encargadas del registro de las operaciones contables no poseen la calificación para tal fin. Por ende, no se jerarquizan las prioridades, ni se escuchan los planteamientos sobre las necesidades de las comunidades.

Desde ese punto de vista, lo intrincado de la creación y posterior funcionamiento de los Consejos Comunales en parroquia La Unión del municipio Escuche del estado Trujillo, así como el desconocimiento de la mayoría de sus miembros acerca de la necesidad y utilidad de un efectivo proceso contable, puede incidir en que los recursos presupuestarios asignados no sean utilizados ajustados a lo planificado, o en tal caso, se desvíen hacia destinos no previstos, las metas financieras no se cumplan y tampoco se actué en el marco de la Ley de los Consejos Comunales. Por consiguiente, las comunidades además de no ver satisfechas sus necesidades, entrarán en conflicto al desconocer el destino de los recursos que le fueron asignados para mejorar su calidad de vida, aparte de desvirtuarse un determinante espacio para la consolidación del poder popular.

Para que los recursos presupuestarios se manejen de acuerdo con los lineamientos formales que reviste una organización creada para diseñar, realizar, controlar y evaluar la calificación final de proyectos sociales destinados a solucionar problemas de la comunidad, se requiere de la inclusión de las herramientas provistas por la contabilidad. Desde ese punto de vista, se considera relevante diagnosticar el proceso contable de los Consejos Comunales de la parroquia La Unión del municipio Escuche, Estado Trujillo, a partir de la descripción del método utilizado para el registro contable,

la determinación del manejo de la información y la caracterización de los mecanismos de control allí aplicados.

Formulación del problema

¿Cómo es el proceso contable de los Consejos Comunales de la parroquia La Unión del municipio Escuche, Estado Trujillo?

Sistematización del Problema

¿Cuál es el método utilizado para el registro contable en los Consejos Comunales de la parroquia La Unión del municipio Escuche, Estado Trujillo?

¿Cómo es el manejo de la información contable por parte de los Consejos Comunales de la parroquia La Unión del municipio Escuche, Estado Trujillo?

¿Cuáles son las características del control de los recursos presupuestarios asignados a los Consejos Comunales de la parroquia La Unión del municipio Escuche, Estado Trujillo?

Objetivo General:

Analizar el proceso contable de los Consejos Comunales de la parroquia La Unión del municipio Escuche, Estado Trujillo.

Objetivos Específicos

Describir el método utilizado para el registro contable en los Consejos Comunales de la parroquia La Unión del municipio Escuche, estado Trujillo.

Examinar el manejo de la información contable por parte de los Consejos Comunales de la parroquia La Unión del municipio Escuche, estado Trujillo.

Caracterizar el control de los recursos presupuestarios asignados a los Consejos Comunales de la parroquia La Unión del municipio Escuche, estado Trujillo.

Justificación

Con la realización de este trabajo se habrá de comparar las evidencias en los enfoques teóricos sobre procesos contables con la realidad de los Consejos Comunales, lo cual ampliará el campo cognoscente del investigador. Al mismo tiempo, el marco teórico conformado, constituirá un importante punto de partida para nuevas investigaciones en temáticas similares.

La investigación se realizara bajo un esquema científico, por lo tanto se apoya en una secuencia basada en un marco sustentado y lógico. También, se elaboraran instrumentos que permitirán la recolección de datos provenientes de la población del estudio, con los cuales la investigadora tendrá la oportunidad de interactuar.

La investigación se refiere a diagnosticar el proceso contable de los Consejos Comunales de la parroquia La Unión del municipio Escuche, estado Trujillo, debido a que en este nuevo modelo de asignación de recursos de inversiones públicas algunos factores que pueden generar obstáculos para el logro de un resultado exitoso, así como conflictos y contradicciones por la ausencia de la aplicación de los procesos contables. Mediante los resultados obtenidos en esta investigación, se develará a sus miembros, los inconvenientes generados así como la forma como los mismos pueden ser solucionados con ayuda de la contabilidad. Ello además, constituye un nuevo espacio para el ejercicio del Contador Público, aunado a que la investigación en si le provee de un valioso aprendizaje.

Desde una óptica social, la investigación es relevante porque se realiza en una instancia novedosa en el abanico de cambios experimentado por la

sociedad venezolana. Su notoriedad estriba en su importancia para propiciar la participación de las comunidades en cuanto a la gestión de los recursos presupuestarios orientados a satisfacer sus necesidades.

Delimitación

El trabajo se realizó en Consejos Comunales de la parroquia La Unión del municipio Escuque, estado Trujillo, en el período comprendido entre julio y octubre de 2007. Pertenece a la Línea de Investigación Contabilidad, respecto del proceso contable.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

El marco teórico tiene el propósito de dar a la investigación un sistema coordinado y coherente de conceptos y proposiciones que permitan abordar el problema. De éste dependerá el resultado del trabajo. Significa poner en claro para el propio investigador sus postulados y supuestos, asumir los frutos de investigaciones anteriores y esforzarse por orientar el trabajo de un modo coherente.

Antecedentes de la Investigación

Castro (2005) presentó ante la Universidad Centro-Occidental Lisandro Alvarado su trabajo para optar al título de Licenciada en Contaduría Pública denominado **Estudio de algunos aspectos contables de las asociaciones cooperativas en Venezuela**. El trabajo está dirigido al análisis de los aspectos contables de las Asociaciones Cooperativas en Venezuela, específicamente en los rubros del Patrimonio y otros egresos. Se enmarcó en una investigación analítica de carácter documental y en una investigación de campo. Como técnicas de recolección de la información se emplearon la observación documental y la entrevista estructurada a los informantes claves (5 expertos en el área), los cuales fueron escogidos sin ningún cálculo estadístico. Aplicada la técnica del criterio de fuente en el análisis documental con opiniones de expertos, se concluye que el proceso contable de las cooperativas no presenta un desarrollo completo debido a que existen vacíos en cuanto a la aplicación contable de ciertas situaciones y existe un

riesgo en el patrimonio contable de las cooperativas con la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad en Venezuela.

El estudio anterior se refiere directamente al tema de investigación, y aporta en sus conclusiones algunas inquietudes que apoyan la elaboración del proyecto.

Gonzáles (2005) presentó ante el Núcleo Universitario Rafael Rangel su trabajo para optar al título de Licenciada en Contaduría Pública denominado **Evaluación del control de gestión del proceso contable en las cooperativas del municipio Valera**, el cual tuvo como objetivo general evaluar el control de gestión del proceso contable en las cooperativas del municipio Valera. Para el desarrollo de la misma, fue necesario aplicar la siguiente metodología: tipo de investigación descriptiva, con un diseño de campo, la población estuvo conformada por todas las cooperativas del municipio Valera del estado Trujillo y sus adyacencias, en total 35, la muestra fue de 24 cooperativas evaluadas, el instrumento fue la encuesta la cual fue aplicada al personal directivo de las cooperativas. En conclusión se evidencio que respecto al uso que se le da a la información contable, se tiene que la mayoría de ellas solo la utilizan para cumplir con los requisitos legales y como herramienta informativa para los socios existiendo un alto nivel de incumplimiento en los registros contables y sustento de sus operaciones financieras, por lo que no se utiliza esta información para complementar o desarrollar un eficiente proceso de toma de decisiones ni de inversión.

El estudio anterior se considera antecedentes debido a que se refieren a la importancia de la contabilidad para el desarrollo de organizaciones comunitarias. En ese sentido, sirven como referencia tanto desde el punto de vista teórico, como metodológico.

Peña (2004), presentó ante la Universidad de Los Andes su trabajo para optar al título de Licenciada en Contaduría Pública denominado **Herramientas Financieras Utilizadas para la Toma de Decisiones en las Organizaciones Agrícolas del Municipio Urdaneta Del Estado Trujillo**,

planteó como objetivo general determinar las herramientas financieras consideradas para la toma de decisiones en las organizaciones agrícolas del Municipio Urdaneta del estado Trujillo. La metodología fue descriptiva y el diseño de campo. Como instrumento de recolección de datos se utilizaron una guía de entrevista y se elaboraron cuatro matrices de contenido. Se concluyó que La Caja La Montaña y La Caja San Roque dividen la vida económica en períodos convencionales para conocer la situación y los resultados de operación de la Caja en cada período, no registran todas las operaciones de los bienes de propiedad a valores históricos, sino de acuerdo a su costo actual, esto trae como consecuencia que la información que presentan no es confiable a dichos valores y de este modo se pueden tomar decisiones incorrectas a nivel financiero. Debido a no registrarlo a valores históricos como se debe hacer y de esta manera no correr riesgo. Se recomendó el uso de herramientas financieras para que el proceso de toma de decisiones se realice de manera efectiva.

Los aportes de la investigación anterior se refieren a la sugerencia del uso de técnicas metodológicas interactivas para recabar la información necesaria para responder a las interrogantes planteadas. Además se realiza en un contexto semejante a los Consejos Comunales, pues las cooperativas también son organizaciones de economía social.

Calderón (2002) en su trabajo de grado para optar al título de Licenciado en Contaduría Pública presentó ante la Universidad de Los Andes **El Presupuesto y su Incidencia como Herramienta de Control y Evaluación en la Alcaldía del Municipio Trujillo**, cuyo objetivo general fue estudiar el presupuesto y su incidencia como herramienta de control y evaluación en la alcaldía del Municipio Trujillo utilizando una metodología de tipo descriptiva con un diseño de campo; teniendo como población 20 empleados del departamento de administración, tomando como muestra censo de 8 empleados ya que fue una población finita; aplicándoles un instrumento de tipo cuestionario para recopilar la información necesaria; cuya validez se

obtuvo por el juicio de 3 expertos de igual forma y confiabilidad se realizó a través métodos y de uso del paquete S.P.S.S 10.0 llegando a la conclusión que es muy destacar la importancia del presupuesto en las alcaldías.

El aporte de la investigación anterior se refiere a la metodología, dado que la misma se realizó en el marco de un estudio descriptivo y un diseño de campo, lo cual es propicio para obtener los resultados deseables

Bases Teóricas

Consejos Comunes

En el artículo 112 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal. Se hace la primera referencia jurídica sobre los Consejos Comunes. En este numeral se los define, como las instancias del Consejo Local de Planificación Pública que tendrán como función servir de centro principal para la participación y protagonismo del pueblo en la formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas públicas, así como para viabilizar las ideas y propuestas que la comunidad organizada presente ante el Consejo Local de Planificación Pública.

También son referidos en la Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública, aunque de manera muy general. Allí se señala que dichos Consejos significan la máxima instancia de planificación del Estado; con ellos se invierte la pirámide porque el que planifica en primera instancia no es el Estado central, sino el pueblo organizado en consejos comunes.

No obstante, hay que entender que todo poder está acotado por las competencias de otros poderes y que los consejos comunes, aunque sean autónomos, no pueden violar el ordenamiento legal vigente y no pueden pasar por encima de las competencias de los ministerios, o de los distintos poderes públicos. El consejo local forma parte de una instancia mixta entre el poder público y el pueblo para el ejercicio corresponsable de la planificación, así que

la existencia del consejo comunal como parte del consejo local tiene la ventaja de que democratiza la discusión de los proyectos, los problemas, las políticas económicas y el presupuesto participativo, pues se discute al nivel de la comunidad.

Gestión Financiero contable en los Consejos Comunales.

La Ley de los Consejos Comunales en su artículo 10, señala que la unidad de gestión financiera es un órgano integrado por cinco (5) habitantes de la comunidad electos o electas por la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas, que funciona como un ente de ejecución financiera de los consejos comunales para administrar recursos financieros y no financieros, servir de ente de inversión y de crédito, y realizar intermediación financiera con los fondos generados, asignados o captados. A los efectos de esta Ley, la unidad de gestión financiera se denominará Banco Comunal.

El Banco Comunal pertenecerá a un Consejo Comunal o a una Mancomunidad de consejos comunales, de acuerdo con el desarrollo de los mismos y a las necesidades por ellos establecidas. Serán socios y socias del Banco Comunal todos los ciudadanos y ciudadanas que habiten en el ámbito geográfico definido por la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas y que conforman el Consejo Comunal o la Mancomunidad de consejos comunales.

El Banco Comunal adquirirá la figura jurídica de cooperativa y se registrará por la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas, la Ley de Creación, Estímulo, Promoción y Desarrollo del Sistema Micro financiero y otras leyes aplicables, así como por la presente Ley y su Reglamento. Los Bancos Comunales quedarán exceptuados de la regulación de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

Funciones de la Unidad de Gestión Financiera

Según el artículo 22 de la Ley de los Consejos Comunales (2006), son funciones del Banco Comunal:

1. Administrar los recursos asignados, generados o captados tanto financieros como no financieros.
2. Promover la constitución de cooperativas para la elaboración de proyectos de desarrollo endógeno, sostenibles y sustentables.
3. Impulsar el diagnóstico y el presupuesto participativo, sensible al género, jerarquizando las necesidades de la comunidad.
4. Promover formas alternativas de intercambio, que permitan fortalecer las economías locales.
5. Articularse con el resto de las organizaciones que conforman el sistema micro financiero de la economía popular.
6. Promover el desarrollo local, los núcleos de desarrollo endógeno y cualquier otra iniciativa que promueva la economía popular y solidaria.
7. Rendir cuenta pública anualmente o cuando le sea requerido por la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas.
8. Prestar servicios no financieros en el área de su competencia.
9. Prestar asistencia social.
10. Realizar la intermediación financiera.
11. Rendir cuenta ante el Fondo Nacional de los Consejos Comunales anualmente o cuando este así lo requiera.
12. Promover formas económicas alternativas y solidarias, para el intercambio de bienes y servicios.

De la gestión y administración de los recursos del Consejo Comunal, según el artículo 25 de la Ley, los Consejos Comunales recibirán de manera directa los siguientes recursos:

1. Los que sean transferidos por la República, los estados y los municipios.
2. Los que provengan de lo dispuesto en la Ley de Creación del Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES) y la Ley de Asignaciones Económicas Especiales derivadas de Minas e Hidrocarburos (LAEE).
3. Los que provengan de la administración de los servicios públicos que les sean transferidos por el Estado.
4. Los generados por su actividad propia, incluido el producto del manejo financiero de todos sus recursos.
5. Los recursos provenientes de donaciones de acuerdo con lo establecido en el ordenamiento jurídico.
6. Cualquier otro generado de actividad financiera que permita la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la ley.

De la responsabilidad de la administración de los recursos en el Art. 27 de la ley de los Consejos Comunales “quienes administren los recursos a los que se refiere la ley, estarán obligados a llevar un registro de la administración, con los soportes que demuestren los ingresos y desembolsos efectuados y tenerlos a disposición de la unidad de contraloría social y demás miembros de la comunidad a través de procedimientos que serán establecidos en el reglamento de esta ley. Los o las integrantes del órgano económico financiero, incurrirán en responsabilidad civil, penal o administrativa por los actos, hechos u omisiones contrarios a las disposiciones legales que regulen la materia.

Proceso Contable de los Consejos Comunales

La contabilidad, según Maldonado (2004), es una disciplina técnica que se ocupa de la medición, registro e interpretación de los efectos de actos y hechos susceptibles de cuantificación y con repercusiones económicas sobre el patrimonio de las entidades en general y que determinen el monto de la ganancia realizada, con el propósito de contribuir al control de sus operaciones y a la adecuada toma de decisiones. A partir del procesamiento de datos sobre la composición y evolución del patrimonio de un ente, los bienes de propiedad de terceros en su poder y ciertas contingencias, produce información para la toma de decisiones de administradores y terceros interesados y para la vigilancia sobre los recursos y obligaciones del ente

Es por ello, que la contabilidad es fundamental para los Consejos Comunales por cuanto, son organizaciones en las que se desarrollan procesos similares a los de cualquier organización. Por ende, allí se deben, o por lo menos, deberían considerar que: los documentos financieros constituyen la base de la contabilidad; entre estos documentos cabe destacar los cheques de banco, las facturas extendidas y las facturas pagadas. La información contenida en estos documentos se traslada a los libros contables, el diario y el mayor. En el libro diario se reflejan todas las transacciones realizadas por la organización, mientras que en el mayor se reflejan las transacciones que afectan a las distintas partidas contables, por ejemplo, caja, bancos, clientes, proveedores, entre otras.

Ahora bien, el proceso contable es según Romero (2000), el procedimiento ordenado y sistemático de registros contables, desde la elaboración de comprobantes de contabilidad y el registro en libros hasta la preparación de Estados Financieros. Por tanto, es el período de tiempo en el que se registran todas las transacciones que ocurren en un Consejo Comunal, ya sea mensual, trimestral, semestral o anualmente; el más usado es el anual.

En esta oportunidad, el proceso contable comprende el registro, el manejo de la información y el control presupuestario.

Registro Contable

La realidad de la empresa se concreta en unos documentos (facturas, albaranes, letras de cambio, entre otros), que son estudiados, interpretados y valorados por los expertos contables, para su representación contable mediante los denominados asientos contables, que van a ser registrados en las siguientes etapas, según Maldonado (2004):

Primera Etapa: Libro Diario constituye el punto de partida del sistema contable de doble entrada, en el libro diario se representa cronológicamente, las anotaciones contables que se derivan de la interpretación y valoración de los documentos. Con este sistema se analiza la estructura financiera de una organización tomando en cuenta el doble efecto que toda transacción tiene sobre dicha estructura (una compra de bienes constituye, por un lado, un aumento del activo, pero también refleja una disminución del mismo al reducirse la cantidad de dinero disponible).

Por ello, toda transacción tiene una doble dimensión; la primera, el debe (que aparece a la izquierda) y, la segunda, el haber (que aparece a la derecha). Esta doble dimensión afecta de distinta forma a la estructura financiera. En función de su naturaleza, una partida contable puede disminuir con el debe e incrementarse con el haber, y otra puede aumentar con el debe y disminuir con el haber. Por ejemplo, la compra de bienes al contado aumenta la cuenta de bienes (débito) y disminuye la cuenta de caja (crédito).

Sin embargo, si el bien se compra a crédito se creará una cuenta de pasivo, y en el libro diario aparecerá una nueva partida, incrementándose la cuenta de bienes (débito) y aumentándose la partida que refleja el pasivo (crédito). El reconocimiento de la obligación de pagar a los empleados aumentará la partida contable de salarios (débito) y aumentará el pasivo

(crédito). Cuando se paguen los salarios se producirá una disminución en la cuenta de caja (crédito) y disminuirá el pasivo (débito).

Segunda Etapa: Libro Mayor. Los asientos del libro diario se transcriben en este libro, en el que aparece la cuenta concreta de cada partida contable, a cada una de las cuentas que aparecen en el diario se le asigna una hoja en el Libro Mayor. En cada cuenta aparecen los débitos a la izquierda y los créditos a la derecha, de tal forma que el saldo, es decir el crédito o el débito neto de cada cuenta, pueden calcularse con facilidad. Cada cuenta libro del mayor puede a su vez desglosarse, es decir, se pueden diferenciar distintos aspectos. Por ejemplo, en la cuenta de clientes se pueden desglosar, uno a uno, los clientes de la organización, para saber cuánto ha comprado cada uno de ellos. Por analogía, la cuenta de salarios se puede desglosar en función de cada trabajador.

Una vez reflejadas todas las transacciones en el libro mayor se procede a obtener el saldo, deudor o acreedor, de cada cuenta. La suma de todos los saldos acreedores debe ser igual a la suma de todos los saldos deudores, pero con signo contrario, pues cada transacción que genera un crédito provoca, al mismo tiempo, un débito de la misma cuantía. Este paso, al igual que los siguientes, se produce al concluir el año fiscal. En cuanto se han completado los distintos libros, finaliza la parte de la sistematización de libros del proceso contable.

Finalizadas las etapas correspondientes a la teneduría de libros, el contador público procede a ajustar una serie de cuentas con el propósito de destacar hechos económicos que; aunque no se han producido de forma convencional, sí representan transacciones finiquitadas. A continuación destaca algunos de los casos más comunes:

Ingresos pendientes de pago, por ejemplo, intereses a cobrar que todavía no se han hecho efectivos; gastos pendientes, por ejemplo, salarios del mes corriente que todavía no se han satisfecho; ingresos percibidos con

antelación (por ejemplo, cuando se recibe la cuantía de una suscripción por adelantado); gastos que se realizan de una forma anticipada (el pago de la prima de un seguro de riesgo); la depreciación (reconocimiento de que el coste de una máquina debe amortizarse a lo largo de los años de su vida útil); inventarios (valoración de los bienes almacenados y verificación de que la cantidad almacenada coincide con la que se deriva de las cuentas); e impagados (consiste en declarar una serie de cuentas pendientes de pago como de dudoso cobro, de forma que se reconozca el posible quebranto en el futuro).

Tercera Etapa: Balance de Comprobación de Saldo. Una vez realizados los ajustes anteriores, el contador público realiza un primer balance de comprobación de saldos, adaptándolos con los ajustes anteriores. Cuando se han actualizado todos los saldos se procede a redactar el balance y preparar la cuenta de pérdidas y ganancias. Los saldos de las distintas cuentas proporcionan la fuente de datos para la contabilidad financiera y de costes de la organización. El último paso consiste en cerrar las cuentas anuales, transfiriéndolas a la cuenta de pérdidas y ganancias con el propósito de que las cuentas que corresponden tan sólo a la actividad anual se anulan unas a otras, para que los créditos y débitos del siguiente año fiscal reflejen en particular la actividad fiscal de ese año.

Estados financieros

Los estados financieros representan el producto final del proceso contable y tienen por objeto, presentar información financiera para que los diversos usuarios de los estados financieros puedan tomar decisiones eficientes y oportunas. Ahora bien, la información financiera que tales usuarios requieren se enfoca primordialmente en la evaluación de la rentabilidad; evaluación de la posición financiera, que incluye su solvencia y liquidez;

evaluación de la capacidad financiera de crecimiento; evaluación del flujo de fondos.

De acuerdo con estas necesidades los estados financieros básicos son:

Estado de situación financiera o Balance General. Muestra los activos, pasivos y el capital contable a una fecha determinada. Está integrado por: activo, pasivo y capital Contable. El activo representa todos los bienes de una organización, como el efectivo en caja y en bancos, las cuentas por cobrar a los clientes y otros deudores, maquinaria, equipos de transporte y otros.

La clasificación de los activos se realiza de la siguiente manera: activos circulantes que se integra por caja, bancos, cliente, cuentas por cobrar a deudores diversos, inventarios, impuestos en favor de activos no circulantes a fijo que se integran como maquinaria y equipos, bienes inmuebles, y, activos diferidos que se integran como bienes y derechos que tiene la organización que no se pueden medir físicamente a saber los gastos de instalación, rentas pagadas por anticipado.

Los pasivos están integrados por todas las deudas que se tienen en la organización y están integrados por pasivos a corto plazo que son deudas que se deben cubrir antes de un año como son los impuestos por pagar, las deudas con proveedores y otras cuentas por pagar; y pasivo a largo plazo que son las deudas que se deben de cubrir a más de un año como son los créditos hipotecarios.

El capital contable está integrado por las aportaciones de los socios, las utilidades generadas en años anteriores y las reservas legales. Estado de resultados. Muestra los ingresos, costos-gastos y la utilidad o pérdida resultante en el período. Los elementos que integran este estado financiero son: ventas, devoluciones y rebajas sobre ventas, costos y gastos, y, utilidad bruta

Estado de variaciones en el capital contable. Muestra los cambios en la inversión de los propietarios durante el período. El presente estado financiero se elabora tomando en cuenta las aportaciones de capital que se hayan efectuado por ejercicio, disminuyendo las reducciones de capital para llegar al capital actual de una organización.

Estado de cambios en la situación financiera. Muestra la forma en que se modificaron los recursos y las obligaciones de la organización durante el período; se elabora tomando los balances generales de dos períodos, y comparándolos para determinar los recursos generados o utilizados durante las operaciones de la organización durante esos años. Otros registros contables, comprenden una serie de registros como bienes de producción, registro de nómina, registro de las devoluciones y rebajas en ventas, registro de comprobantes, registro de cheques

Manejo de la Información Contable

Una de las críticas más sentidas a la contabilidad se hace desde las finanzas y según Maldonado (2004), su aplicación en las organizaciones requiere no solamente de una variada y completa información del entorno, y la economía a nivel macro y micro. Principalmente, de la seguridad y calidad de la información contable como condición fundamental para garantizar que el análisis sea útil y ajustado a la realidad del Consejo Comunal.

Metodologías como la generación de presupuestos y proyecciones, tienen como punto de partida una necesidad básica: la buena, transparente, completa y oportuna información contable. Dicha información interna la constituyen la representación, registro y ordenamiento de las transacciones por parte de la Unidad Financiera del Consejo Comunal que se resumen en los informes contables y financieros

Es allí de donde parte cualquier estudio y análisis. Sin estos datos y registros no se podría iniciar ningún trabajo; más allá del registro está el

marco teórico sobre el cual se basan las técnicas de recolección, valuación, valorización y reconocimiento de los hechos económicos, que permite dar a los datos un carácter de veracidad y utilidad.

Se puede argumentar, según Senés (2002), que el resumen de información contable presentado en los estados financieros refleja datos históricos que han sido rebasados por la realidad económica en términos de valorización, inflación y devaluación. Sin embargo, la contabilidad ha dado respuesta a estos retos en la medida en que las relaciones económicas se han vuelto más complejas.

Senés (2002), insiste en que el principal propósito que persigue la contabilidad es preparar información contable de calidad. Para que esta calidad se dé, deben estar presentes unas series de características que le dan valor como son: utilidad, confiabilidad y provisionalidad.

Utilidad: La característica de utilidad se refiere en que la información pueda efectivamente ser usada en la toma de decisiones de los usuarios, dado que es importante y que ha sido presentada en forma oportuna. La utilidad es la calidad de adecuar la información contable al propósito del usuario. La utilidad de esta información esta en función de su contenido informativo y de su oportunidad.

El contenido informativo se refiere básicamente al valor intrínseco que posee dicha información. Y esta compuesto por las siguientes características:

Significación: Esta característica mide la capacidad que tiene la información contable para representar simbólicamente con palabras y cantidades, la entidad y su evolución, su estado en diferentes puntos en el tiempo y los resultados de su operación.

Relevancia: La cualidad de seleccionar los elementos de la información financiera que mejor permitan al usuario captar el mensaje y operar sobre ella para lograr sus fines particulares.

Veracidad: La cualidad de incluir en la información contable eventos realmente sucedidos y de su correcta medición de acuerdo con las reglas aceptadas como válidas por el sistema.

Comparabilidad: La cualidad de la información de ser cotejable y confrontable en el tiempo por una entidad determinada, y validamente confrontable dos o más entidades entre si, permitiéndose juzgar la evolución de las entidades económicas.

Oportunidad: Esa cualidad de la información se refiere a que esta llegue a mano del usuario cuando el pueda usarla para tomar decisiones a tiempo para lograr sus fines.

Confiabilidad. La característica de la información contable por la que el usuario la acepta y la utiliza para tomar decisiones. La confianza que el usuario de la información contable le otorga requiere que la operación del sistema sea: Estable, Objetivo y Verificable.

Estabilidad: La estabilidad del sistema indica que su operación no cambia en el tiempo y que la información que produce sea obtenida aplicando la misma regla para captar los datos, cuantificarlos y presentarlos, a esta característica se le conoce también como consistencia.

Objetividad: Esta característica implica que las reglas bajo las cuales fue generada la información contable no ha sido deliberadamente distorsionada y que la información representa la realidad de acuerdo con dichas reglas.

Verificabilidad: Esta característica permite que puedan aplicarse pruebas al sistema que generó la información contable y obtener el mismo resultado.

Provisionalidad: Esta característica es fundamental tanto para los lectores de un periódico como para los usuarios de la información financiera. Se refiere al hecho de que ambos tipos de usuarios deben estar conscientes de que lo que aparece en un periódico y lo que aparece en un estado financiero e información provisional; es decir, presenta la información con todos los elementos y circunstancias.

Revisión de la Información.

Es importante hacer una revisión consciente del tipo de información que realmente se debe reflejar en los estados financieros y de qué manera se pueden salvar las limitaciones que ellos encierran, con la conciencia de que esconder información no beneficia ni a la organización ni a la sociedad y por el contrario, entorpece y dificulta el análisis y la toma de decisiones.

En la medida en que estos temas se afiancen se podrá avanzar, siempre y cuando aquellas entidades que normalizan y diseñan los parámetros con los cuales la información debe ser presentada tengan en cuenta dichos resultados. Entre dichas entidades se cuenta el Estado, que en último término conceptúa, dictamina y normaliza las reglas y parámetros que se deben tener en cuenta para estructurar la información contable y financiera de los Consejos Comunales, de tal suerte que la información contable preste un verdadero servicio a los diferentes usuarios. Todo esto de acuerdo con la manera como se diseñen los planes y métodos de agrupación y registro de la misma.

Al respecto, Cohen (2006, p. 123), argumenta que la información contable, “se elabora siguiendo un método específico, que recoge, clasifica y sintetiza los acontecimientos que pueden resultar importantes para sus usuarios. Las consecuencias de estos hechos, generalmente, se expresarán en unidades monetarias”. Los datos así obtenidos se plasman en unos cuadros de síntesis que son los estados financieros o contables, que son los que se muestran a los usuarios.

A juicio de este autor, la información cuantitativa que la contabilidad produce, es requerida por los participantes de la actividad económica para: observar y evaluar el comportamiento de las entidades; comparar sus resultados con otros periodos y otras entidades; evaluar sus resultados a la luz de los objetivos establecidos; planear sus operaciones; y, estimar su futuro

dentro del marco socioeconómico que las rodea. Desde este punto de vista, la información contable de las entidades económicas es base fundamental en las decisiones de accionistas actuales y potenciales, instituciones de crédito, deudores, acreedores y terceros directa o indirectamente relacionados con dichas entidades. Esta multiplicidad de participantes y diversidad de intereses determinan que la información contable sea de uso general y por tanto deba cumplir con el requisito de utilidad para los diferentes intereses aplicados.

La información que suministra la contabilidad es un bien público, debido a que todos tienen acceso a ella. De ahí que surge el concepto de responsabilidad social que significa que la contabilidad trasciende la empresa porque ésta última maneja no sólo recursos materiales sino humanos, por lo que sus acciones traen consecuencias a la comunidad. Por ende, Fernández (2006, p. 12) afirma que el propósito de la contabilidad es “proporcionar información financiera sobre una entidad económica”; esto porque quienes toman las decisiones administrativas necesitan de esa información financiera de la empresa para realizar una buena planeación y control de las actividades de la organización.

Desde esa perspectiva, el papel del sistema contable de la organización es desarrollar y comunicar esta información. Para lograr estos objetivos se puede hacer uso de computadores, como también de registros manuales e informes impresos. En palabras de la autora mencionada, la información contable debe servir fundamentalmente para: conocer y demostrar los recursos controlados por un ente económico, las obligaciones que tenga de transferir recursos a otros entes, los cambios que hubieren experimentado tales recursos y el resultado obtenido en el periodo; predecir flujos de efectivo; apoyar a los administradores en la planeación, organización y dirección de los negocios; tomar decisiones en materia de inversiones y crédito.

Control Presupuestario

Para Meyer (2002, p.50), el control presupuestario “es el medio de mantener el plan de operaciones dentro de sus límites razonables. Mediante el se comparan unos resultados reales frente a los presupuestos, se determinan variaciones y se da a la administración la posibilidad de tomar medidas correctoras”. Es decir, la estimación programada, en forma sistemática de las condiciones de operación y de los resultados a obtener por un organismo en un periodo determinado.

Asimismo el control presupuestario está formado por un conjunto de acciones que permiten medir y corregir la ejecución, con el objetivo de que se mantenga dentro de los límites del presupuesto aprobado. Además se miden los resultados obtenidos según los objetivos y metas definidas en los diversos planes institucionales. La evaluación presupuestaria es el proceso en el cual se analiza la eficiencia y la Eficacia de los programas, en cuanto a los ingresos y a los gastos originados en su ejecución clasifica al control presupuestario en diferentes criterios. Como la gestión financiera de los Consejos Comunales se rige por la Oficina Nacional de Presupuesto Público, se destaca que ésta clasifica al control presupuestario en diferentes criterios. Para efectos de la investigación se hace referencia a los siguientes:

I- Según el aspecto que debe controlar:

a) Físico: Es el conjunto de actividades destinadas a verificar que se han cumplido las condiciones previstas de oportunidad, cantidad y calidad, tanto en la realización de las acciones, volúmenes de trabajo y las metas, como en la disponibilidad de los recursos humanos, materiales y servicios de terceros.

b) Financiero: Es el conjunto de actividades destinadas a verificar el cumplimiento, en los términos monetarios previstos, tanto de las acciones, los volúmenes de trabajo y las metas, como de los resultados esperados en los diferentes estados financieros presupuestados. El control financiero es un examen que se realiza con base en las normas de auditoría, a fin de verificar si los estados financieros de la entidad reflejan los resultados de sus operaciones y los cambios de la situación financiera.

II- Según sus fines:

a) Control de Legalidad: Conjunto de actividades destinadas a vigilar que los actos de ejecución del presupuesto se sujeten a las disposiciones legales vigentes. Mediante el control de legalidad se verifica que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realicen conforme a las normas aplicables

b) Control al Merito: Control mediante el cual se verifica que los actos de ejecución del presupuesto, reúnan las condiciones de oportunidad, conveniencia, y alcance del resultado esperado.

c) Control de Veracidad: conjunto de actividades relacionadas a comprobar la sinceridad de las acciones realizadas por el organismo, en cuanto a su existencia y efectiva realización. De la misma manera comprueba si los registros y sistemas contables se ajustan a las disposiciones legales y técnicas preescritas.

d) Control Fiscal: es el conjunto de actividades realizadas para lograr, mediante sistemas y procedimientos diversos, la regularidad y corrección de la administración del Patrimonio Público. Lo ejerce la Unidad de Contraloría Social.

e) Control de Gestión: Es aquel que se practica con la finalidad de juzgar, además de la legalidad, la eficiencia y eficacia como se realizó el acto administrativo. A través del mismo se mide la eficiencia y eficacia en la

administración de los recursos, tomando como base la evaluación de los procesos administrativos, los indicadores de rentabilidad pública y el desempeño y distribución del excedente y beneficios de la actividad.

f) Control Disciplinario: es el ejercido por la Unidad de Contraloría Social sobre los miembros de los Consejos que hubieren incurrido en fallas.

El proceso presupuestario tiende a reflejar de una forma cuantitativa, a través de los presupuestos, los objetivos fijados por la empresa a corto plazo, mediante el establecimiento de los oportunos programas, sin perder la perspectiva del largo plazo, puesto que ésta condicionará los planes que permitirán la consecución del fin último al que va orientado la gestión de la empresa. Los presupuestos sirven de medio de comunicación de los planes de toda la organización, proporcionando las bases que permitirán evaluar la actuación de los distintos segmentos, o áreas de actividad de la empresa y de la gerencia.

El proceso culmina con el control presupuestario, mediante el cual se evalúa el resultado de las acciones emprendidas permitiendo, a su vez, establecer un proceso de ajuste que posibilite la fijación de nuevos objetivos. Un proceso presupuestario eficaz depende de muchos factores, sin embargo cabe destacar dos que pueden tener la consideración de requisitos imprescindibles. Así, por un lado, es necesario que la entidad municipal tenga configurada una estructura organizativa clara y coherente, a través de la que se vertebrará todo el proceso de asignación y delimitación de responsabilidades. Un programa de presupuesto será más eficaz en cuanto se puedan asignar adecuadamente las responsabilidades, para lo cual, necesariamente, tendrá que contar con una estructura organizativa perfectamente definida.

El otro requisito viene determinado por la repercusión que, sobre el proceso de presupuestación, tiene la conducta del potencial humano que interviene en el mismo; esto es, el papel que desempeñan dentro del proceso de planificación y de presupuestación los factores de motivación y de comporta-

miento. La presupuestación, además de representar un instrumento fundamental de optimización de la gestión a corto plazo, constituye una herramienta eficaz de participación del personal en la determinación de objetivos, y en la formalización de compromisos con el fin de fijar responsabilidades para su ejecución. Esta participación sirve de motivación a los individuos que ejercen una influencia personal, confiriéndoles un poder decisorio en sus respectivas áreas de responsabilidad.

Definición de Términos Básicos

Control Presupuestario: es el medio de mantener el plan de operaciones dentro de sus límites razonables. Mediante el se comparan unos resultados reales frente a los presupuestos, se determinan variaciones y se da a la administración la posibilidad de tomar medidas correctoras. (Meyer,2002)

Estados Financieros: representan el producto final del proceso contable y tienen por objeto, presentar información financiera para que los diversos usuarios de los estados financieros puedan tomar decisiones eficientes y oportunas. (Maldonado,2004)

Información Contable: se elabora siguiendo un método específico, que recoge, clasifica y sintetiza los acontecimientos que pueden resultar importantes para sus usuarios. Las consecuencias de estos hechos, generalmente, se expresarán en unidades monetarias. (Cohen,2006)

Proceso Contable: es el proceso ordenado y sistemático de registros contables, desde la elaboración de comprobantes de contabilidad y el registro en libros hasta la preparación de Estados Financieros. (Romero, 2000)

Registro Contable: constituye el punto de partida del sistema contable de doble entrada. Con este sistema se analiza la estructura financiera de una

organización tomando en cuenta el doble efecto que toda transacción tiene sobre dicha estructura. (Maldonado,2004)

Sistema de Variables

Objetivo General: Analizar el proceso contable de los Consejos Comunales de la parroquia La Unión del municipio Escúque, estado Trujillo.

Objetivos Específicos	Variable	Dimensión	Indicadores	Ítems
Describir el método utilizado para el registro contable en los Consejos Comunales de la parroquia La Unión del municipio Escúque, estado Trujillo.	P R O C E S O C O N T A B L E	Registro Contable	. Libro diario - Libro Mayor - Ingreso pendiente de pago - Balance de comprobación - Estados Financieros	1,2 3,4 5 6 7
Examinar el manejo de la información contable por parte de los Consejos Comunales de la parroquia La Unión del municipio Escúque, estado Trujillo.		Manejo de la Información contable	- Utilidad - Confiabilidad - Provisionalidad - Revisión.	8 9 10 11,12
Caracterizar el control de los recursos presupuestarios asignados a los Consejos Comunales de la parroquia La Unión del municipio Escúque, estado Trujillo.		Control Presupuestario	- Físico - Financiero - Fines del control	13 14 15

Fuente: La investigadora

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

Tipo de Investigación

La investigación descriptiva que según Hernández, Fernández y Baptista (2006, p. 60), “buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos”. Con base en ello, se considera que si la investigación persigue diagnosticar el proceso contable de los Consejos Comunales de la parroquia La Unión del municipio Escuque, estado Trujillo, el nivel de investigación es descriptivo, por cuanto, se describirá un evento y los hechos que lo generan en un contexto determinado, así como también, conformar un punto de partida para nuevas investigaciones en ese sentido.

Diseño de Investigación

El diseño se corresponde con una investigación no experimental – transaccional- descriptivo, el cual según Hernández, Fernández y Baptista (2006, p. 273):

...tienen como objetivo indagar la incidencia y los valores en que se manifiestan una o más variables (dentro del enfoque cuantitativo), o ubicar, categorizar y proporcionar una visión de una comunidad, un evento, un contexto, un fenómeno o situación (describirla como su nombre lo indica dentro de un enfoque cuantitativo).

El procedimiento consiste en medir o ubicar a un grupo de personas, objetivos, situaciones, contextos, fenómenos, en una variable o concepto (generalmente más de una variable o concepto), y proporcionar su descripción. Son, por lo tanto estudios puramente descriptivos y cuando establecen hipótesis estas son también descriptivos.

Población

Para Selltiz (citado por Hernández, 2006, p. 303), la población es “el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones”. En esta oportunidad la población la constituyen 25 miembros de 5 Consejos Comunales de la parroquia Unión del municipio Escuque. Asimismo, es oportuno aclarar que la población es accesible para la investigadora, por lo que no se considera necesario realizar técnica de muestreo, sino que se realizará un censo poblacional. Es decir, considerar a cada uno de los integrantes de la población como informantes clave.

Instrumento de Recolección de Datos

El instrumento utilizado se fue la guía de entrevista, relativa a un formato diseñado por el investigador respecto de los aspectos de interés para responder las interrogantes del estudio. La entrevista según Hurtado (2000, p.461), “consiste en una especie de interrogatorio en el cual las preguntas se les formulan a las diferentes personas manteniendo siempre el mismo orden y con los mismos términos”. Es decir, son aquellas, ya algo más formalizadas, que se guían por una lista de puntos de interés que se van explorando en el curso de la entrevista, para esta investigación el instrumento constó de 15 ítems. (Ver anexo nº 1)

Validez

Según Hernández et al. (2006, p.346), “se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir”. Se utilizó como método la validez de contenido, que se refiere al grado en que un instrumento refleja el dominio específico de contenido de lo que se mide” (p.347). Para ello se elaboró el sistema de variable con sus respectivos indicadores y el instrumento se diseñó tomando en cuenta los mismos. Luego se consultó con

dos expertos en el contenido y uno en metodología, los cuales emitieron su opinión con respecto a la validez o no del instrumento. (Ver anexo nº 2)

Presentación de Resultados

Para Sabino, c. (2001), el procesamiento de los datos “comprende la selección, ordenación y clasificación de los datos obtenidos para permitir su posterior análisis.

Para analizar los resultados se aplicó el siguiente procedimiento: se procedió al análisis de cada dimensión, presentando tres (3) tablas donde se aplicó el análisis e interpretación de los resultados obtenidos, luego de realizar las entrevistas.

CAPITULO IV

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

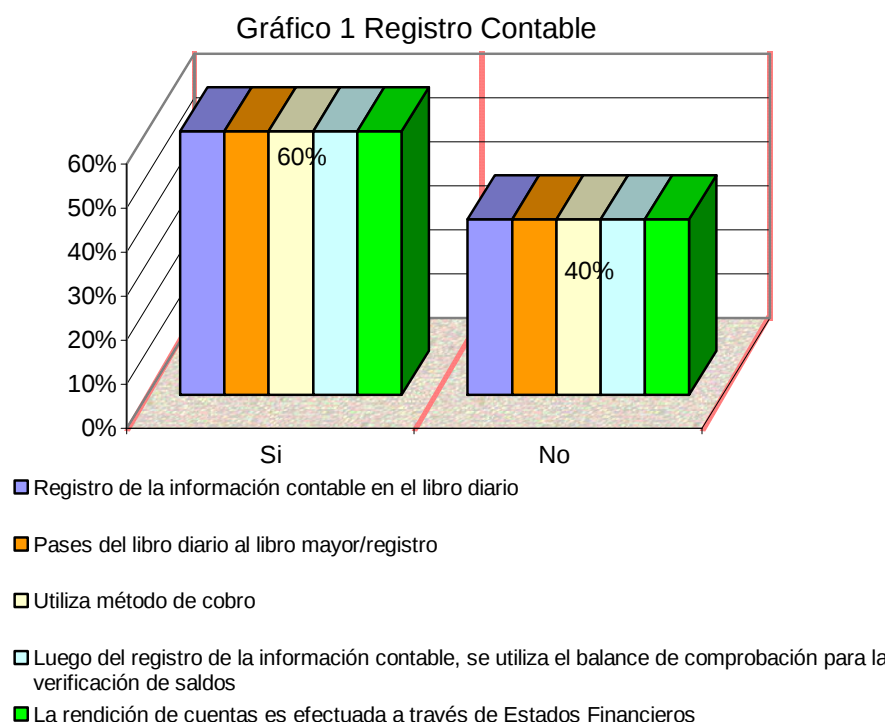
En este capítulo se presentan los resultados obtenidos de la aplicación de la guía de entrevista a los miembros de los Consejos Comunales de la parroquia La Unión del municipio Escúque, con la finalidad de analizar su proceso contable. Este análisis se realizó con base en el uso de la estadística descriptiva.

Cabe destacar que para una mejor comprensión de la información obtenida, toda vez que la guía de entrevista se realizó principalmente con preguntas abiertas y alternativas dicotómicas, se elaboraron tres tablas correspondientes a cada dimensión, donde se colocaron los indicadores, las alternativas y las frecuencias absolutas y porcentuales. Luego de la ilustración en gráficos de barra se llevó a cabo la interpretación de la información.

Tabla 1 Registro Contable

Ítems	Alternativas Indicadores	Sí		No	
		<i>Fa</i>	<i>F r</i> %	<i>Fa</i>	<i>F r</i> %
1 -2	Registro de la información contable en el libro diario	15	60	10	40
3- 4	Pases del libro diario al libro mayor/registro	15	60	10	40
5	Utiliza método de cobro	15	60	10	40
6	Luego del registro de la información contable, se utiliza el balance de comprobación para la verificación de saldos	15	60	10	40
7	La rendición de cuentas es efectuada a través de Estados Financieros	15	60	10	40

Fuente: guía de entrevista aplicada en los Consejos Comunales



Fuente: tabla 1

Análisis e Interpretación

En el gráfico se observa en relación con el registro contable aplicado en los Consejos Comunales de la parroquia La Unión del municipio Escuche, estado Trujillo, lo siguiente:

El 60% de los miembros de estos Consejos afirmó que la información contable es registrada en el libro diario, debido a que se cuenta con los servicios de un Contador pues es exigido por la Ley;. De este porcentaje se conoció que este registro lo realizan en forma diaria en el 40% de los casos, mensual en el 20%. Esto último es desfavorable porque puede dar lugar a omisiones.

Mientras, el 40% de los entrevistados contestó negativamente. Es decir, no llevan un registro contable en el libro diario, según ellos porque no tienen

conocimientos al respecto y por estarse adecuando a la nueva junta directiva, pues la anterior fue reemplazada por malversación de fondos.

El 60% de los entrevistados concordó en afirmar que en sus Consejos Comunales se realizan los pases del libro diario al libro mayor, lo cual es realizado por el Contador con frecuencia diaria en el 40% de los casos y mensual en el 20%. El otro 40% negó realizar estos pases del libro diario al mayor.

El 60% de los entrevistados afirmó que en su Consejo Comunal (3), utilizan método de cobro para los créditos de vivienda, remodelación y proyectos socioeconómicos otorgados a los beneficiarios. Estos se realizan por medio de depósitos bancarios en la cuenta del Consejo, después de un año muerto, se cobra mensual como lo estipula el contrato. El 40% contestó negativamente, pues no se han culminado las obras y no se ha previsto dicho método.

Luego del registro de la información contable, se utiliza el balance de comprobación para la verificación de saldos, según lo afirmó el 60% de los entrevistados, mientras que el 40% lo hace de otra forma: por medio de la utilización de conciliaciones bancarias y revisión de facturas en forma uniforme. En ambos casos, se proporcionan la fuente de datos para la contabilidad financiera y de costes de la organización.

Asimismo, la rendición de cuentas es efectuada a través de Estados Financieros, tal como lo afirmó el 60% de los entrevistados, quienes añadieron realizarla presentando un resumen de operaciones de movimientos de entrada y salidas de bancos, con sus respectivos soportes. En tanto, el 40% negó presentar la rendición de cuentas, en virtud de lo cual se contraviene los artículos 22 y 23 de la Ley de los Consejos Comunales.

En tres de los Consejos Comunales, realizan el registro diario de las operaciones contables y los pases del libro diario al mayor, por lo cual tienen menos posibilidades de tener errores que los otros 2 donde no lo hace. Si las operaciones se registrasen directamente en el mayor, existiera el serio peligro

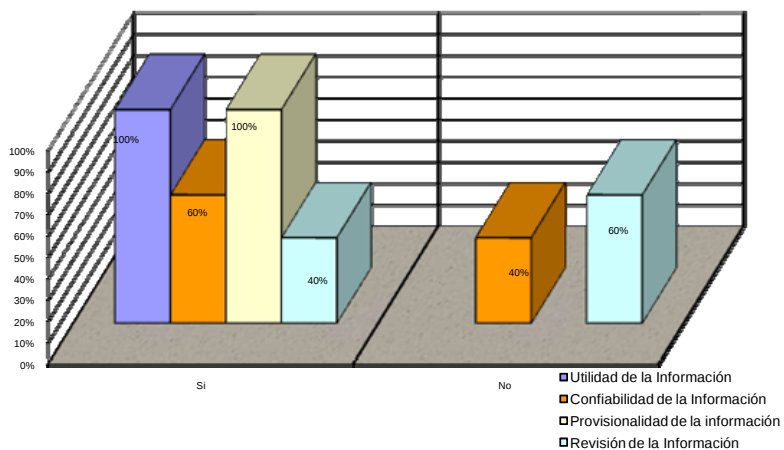
de omitir el débito o el crédito de un asiento, o de asentar dos veces un mismo débito o crédito. La contabilidad es fundamental para los Consejos Comunales por cuanto, son organizaciones en las que se desarrollan procesos y se manejan recursos presupuestarios. Por ende, allí se deben, o por lo menos, deberían considerar que los documentos financieros constituyen la base de la contabilidad.

Tabla 2 Manejo de la Información contable

Ítems	Alternativas Indicadores	Si		No	
		Fa	F r %	Fa	F r %
8	Utilidad de la Información	25	100	0	0
9	Confiabilidad de la Información	15	60	10	40
10	Provisionalidad de la información	25	100	0	0
11-12	Revisión de la Información	10	40	15	60

Fuente: guía de entrevista aplicada en los Consejos Comunales

Gráfico 2 Manejo de la Información contable



Fuente: tabla 2

Análisis e Interpretación de Datos

El gráfico refleja en relación con el manejo de la información contable por parte de los Consejos Comunales de la parroquia La Unión del municipio Escuque, estado Trujillo, lo siguiente:

El 100% de los entrevistados afirmó que la información es útil porque llegue a mano del usuario cuando el pueda usarla para tomar decisiones a tiempo para lograr sus fines.

El 60% de los entrevistados contestó afirmativamente en cuanto a la confiabilidad de la información, mientras que el 40% lo hizo negativamente, por cuanto no les ofrece confianza pues a veces ha sido distorsionada y no representa la realidad y se han encontrado con que hubo malversación de fondos.

El 100% de los entrevistados contestó afirmativamente acerca de la provisionalidad de la información, ya que permite conocer si con los resultados actuales del manejo de los recursos por parte del consejo comunal, se puede llegar al cumplimiento de las metas, y poder decidir si se deben hacer reducción en los gastos y si la gestión financiera esta llevando una buena administración.

En cuanto a la revisión de la información, el 40% contestó afirmativamente, explicando que cuentan con un Contador que les explica en forma detallada los estados financieros para que puedan comprender mejor los datos contables del informe, mientras que el 60% lo hizo negativamente. Estos señalaron que en sus Consejos Comunales, la asamblea no puede hacer una revisión consciente del tipo de información que realmente se debe reflejar en los estados financieros, lo cual entorpece y dificulta el análisis y la toma de decisiones, debido a que la mayor parte de los ciudadanos y ciudadanas no saben como interpretar los resultados en los estados financieros.

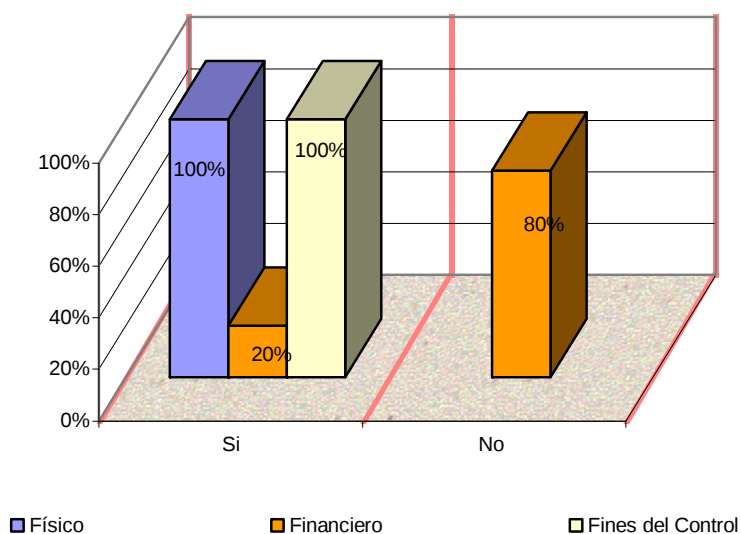
En suma, el manejo de la información contable en los Consejos Comunales, no les permite a los usuarios identificar, medir, clasificar, registrar, analizar y evaluar todas las operaciones y actividades, lo cual genera desconfianza entre los ciudadanos.

Tabla 3 Control Presupuestario

Ítems	Alternativas Indicadores	Si		No	
		Fa	F r	Fa	F r
13	Físico	25	100		
14	Financiero	5	20	20	80
15	Control de Gestión	25	100		

Fuente: guía de entrevista aplicada en los Consejos Comunales

Gráfico 3 Control Presupuestario



Fuente: tabla 3

Análisis e Interpretación.

En este gráfico se observa que el 100% de los entrevistados contestó afirmativamente respecto del control físico realizado en los Consejos Comunales, el cual según ellos lo hace la Unidad de Contraloría Social de cada Consejo. Esto le ha posibilitado verificar que se han cumplido las condiciones previstas de oportunidad, cantidad y calidad, tanto en la realización de las acciones, volúmenes de trabajo y las metas, como en la disponibilidad de los recursos humanos, materiales y servicios de terceros.

El 20% de los entrevistados afirmó que en su Consejo Comunal no llevaba a cabo un control financiero, para verificar si los proyectos han sido ejecutados de acuerdo con los recursos presupuestarios, lo que ha dado pie a obras inconclusas y desviación del presupuesto, lo que los llevo a conformar una nueva directiva que se encargara de administrar los nuevos presupuestos. El otro 80% negó que en sus Consejos halla fallas en el control del presupuesto ya que la Unidad de Contraloría Social ha estado pendiente de vigilar que todo se este haciendo según lo proyectado.

El 100% de los entrevistados contestó afirmativamente acerca de la realización del Control de Gestión por parte de la Unidad de Contraloría Social, con el fin de medir la eficiencia y eficacia en la administración de los recursos, tal es el caso que este ente contralor pudo determinar la dilapidación de los recursos y tomo medidas correctivas para que no avanzara.

Tanto para su funcionamiento como para responder a las demandas de la comunidad, de acuerdo con la Ley de los Consejos Comunales, estos manejan una cuantía importante de recursos asignados directamente desde el gobierno central cuya transferencia se realiza por intermediación de la Unidad de Gestión Financiera, aunado a los generados por su actividad propia de micro financiamiento, pues se dispone de un Banco Comunal, como órgano de organización y gestión económico- financiera. Por ende, la Ley respectiva,

establece la corresponsabilidad social, la rendición de cuentas, el manejo oportuno y eficaz de los recursos disponibles, en virtud de lo cual la Unidad de Contraloría Social es quien fiscaliza y controla.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Los Consejos Comunales son una estrategia de desarrollo local, por cuanto son medios de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y ciudadanos, que permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas. En ese sentido, es fundamental el proceso contable de los recursos que reciben para tal fin.

En el estudio realizado para analizar el proceso contable de los Consejos Comunales de la parroquia la Unión del municipio Escuche, estado Trujillo, se determinó:

Con relación al Objetivo nº 1, relativo al registro de la información contable, se encontró que, en tres de los Consejos Comunales, realizan el registro diario de las operaciones contables y los pases del libro diario al mayor, por lo cual tienen menos posibilidades de tener errores que los otros 2 donde no lo hace.

La rendición de cuentas es efectuada en 3 Consejos Comunales a través de Estados Financieros, presentando un resumen de operaciones de movimientos de entrada y salidas de bancos, con sus respectivos soportes.

En dos Consejos Comunales no presentan rendición de cuentas, en virtud de lo cual se contraviene los artículos 22 y 23 de la Ley de los Consejos Comunales.

En 3 Consejos Comunales utilizan el método de cobro para los créditos de vivienda, remodelación y proyectos socioeconómicos otorgados a los beneficiarios. Estos se realizan por medio de depósitos bancarios en la cuenta

del Consejo, después de un año muerto, se cobra mensual como lo estipula el contrato.

Luego del registro de la información contable, se utiliza el balance de comprobación para la verificación de saldos, o, por medio de la utilización de conciliaciones bancarias y revisión de facturas en forma uniforme.

Siguiendo y para darle respuesta al objetivo nº 2, en cuanto al manejo de la información contable por parte de los Consejos Comunales de la parroquia La Unión del municipio Escuque, estado Trujillo, se detectó que, ésta no les permite identificar, medir, clasificar, registrar, analizar y evaluar todas las operaciones y actividades, lo cual genera desconfianza entre los ciudadanos, por cuanto, la asamblea no puede hacer una revisión consciente del tipo de información que realmente se debe reflejar en los estados financieros, lo cual entorpece y dificulta el análisis y la toma de decisiones.

En algunos casos, los usuarios consideran que esta información es de fácil interpretación porque su Contador les explica en forma detallada los estados financieros y pueden comprender mejor los datos contables del informe.

Ha habido malversación de fondos precisamente porque no se ha contado con información oportuna ni veraz acerca de la utilización de los recursos presupuestarios.

Por último y dando cumplimiento al objetivo específico nº 3, el control de los recursos presupuestarios asignados a los Consejos Comunales de la parroquia La Unión del municipio Escuque, estado Trujillo, se caracteriza porque, se lleva a cabo el control físico por parte de la Unidad de Contraloría Social, lo cual le ha posibilitado verificar que se han cumplido las condiciones previstas de oportunidad, cantidad y calidad, tanto en la realización de las acciones, volúmenes de trabajo y las metas, como en la disponibilidad de los recursos humanos, materiales y servicios de terceros.

En la mayoría de los Consejos Comunales se hace control financiero, para verificar si los proyectos han sido ejecutados de acuerdo con los recursos presupuestarios.

También, se desarrolla el Control de Gestión por parte de la Unidad de Contraloría Social, con el fin de medir la eficiencia y eficacia en la administración de los recursos.

La Ley respectiva, establece la corresponsabilidad social, la rendición de cuentas, el manejo oportuno y eficaz de los recursos disponibles, en virtud de lo cual la Unidad de Contraloría Social es quien fiscaliza y controla.

En conclusión general, el proceso contable de los Consejos Comunales de la parroquia La Unión del municipio Escuque, estado Trujillo, presenta algunos nudos críticos sobre todo en el manejo de la información contable que es la base para la realización de una gestión eficiente, pues a menudo se dificulta controlar sus gastos y rendir oportunamente las cuentas. Se requiere de una contabilidad que garantice el control, el uso de los recursos, así como el cumplimiento de las leyes vigentes.

Recomendaciones

Se recomienda lo siguiente:

- Cada miembro del Consejo Comunal, necesita contar con informes relativos a su nivel de responsabilidad que le permitan tomar las decisiones más apropiadas, con base en el conocimiento completo y detallado de la situación real de la gestión de los recursos presupuestarios. Además, los interesados fuera del Consejo, también requieren diferentes niveles de información a este respecto. Por esta razón, se tiene que desarrollar un proceso contable eficiente para emitir información útil para la toma de decisiones.

- El control contable conforma una de los más útiles instrumentos contables que pudiera contar el Consejo Comunal para concretizar su responsabilidad ante los ciudadanos. Para tal fin, se requiere desarrollar funciones de supervisión, evaluación y control sobre el avance de las actividades, proyectos y programas, del correcto aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros, de la aplicación exacta de políticas, sistemas y procedimientos administrativos establecidos por las diversas instancias del Consejo Comunal.

- Todos los Consejos Comunales deben contar con los servicios de un Contador Público que asuma su rol como actor social, para que brinde asesoría en cuanto al manejo de la información contable, y todo el proceso en general.

BIBLIOGRAFÍA

Aguirre, J. (2000) *Contabilidad General I*, Didáctica Multimedia, S.A., Madrid-España.

ASAMBLEA NACIONAL (2001), Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública, Caracas.

ASAMBLEA NACIONAL (2005), Ley Orgánica del Poder Público Municipal, Caracas

ASAMBLEA NACIONAL. Ley de los Consejos Comunales. Gaceta Oficial nº 5806, abril 10 de 2006. Caracas: autor.

Calderón (2002) *El Presupuesto y su Incidencia como Herramienta de Control y Evaluación en la Alcaldía del Municipio Trujillo*. Trabajo Especial de Grado. Licenciatura en Contaduría Pública. Universidad de los Andes, Núcleo Universitario Rafael Rangel. Trujillo, Venezuela.

Castro (2005) *Estudio de algunos aspectos contables de las asociaciones cooperativas en Venezuela*. Trabajo Especial de Grado. Licenciatura en Contaduría Pública. Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado. Barquisimeto, Venezuela.

Cohen, H (2006) *Contabilidad*. Bogotá: Universidad de Externado.

González (2005) *Evaluación del control de gestión del proceso contable en las cooperativas del municipio Valera*. Trabajo Especial de Grado. Licenciatura en Contaduría Pública. Núcleo Universitario Rafael Rangel.

Trujillo, Venezuela.

Hernández, R. S.; Fernández, C. C. y Baptista, L. P. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill Interamericana

Hurtado, J. (2000). *Metodología de la Investigación Holística*. Caracas: SYPAL.

Maldonado, S (2004) *La Información Contable en la Gestión Empresarial*. Bogotá: Universidad de Externado

Méndez, C. *Metodología*, Bogotá: Universidad de Externado. Mc Graw Hill Interamericana.

Meyer, O. (2002) *Presupuesto y Control en la Empresa*. México: Contables Administrativas S.A.

Peña (2004), *Herramientas Financieras Utilizadas para la Toma de Decisiones en las Organizaciones Agrícolas del Municipio Urdaneta Del Estado Trujillo*. Trabajo Especial de Grado. Licenciatura en Contaduría Pública. Universidad de los Andes, Núcleo Universitario Rafael Rangel. Trujillo, Venezuela.

Romero, J. (2002) *Principios de Contabilidad*. México: Mc Graw Hill Interamericana Editores, S.A. de C. V.

Sabino, C. (2000) *metodología de la investigación* Caracas: Espíteme

Senés, B. (2002) *Las relaciones entre la cultura, en sentido antropológico, y la Contabilidad*. Revista Legis del Contador. Estudios sobre la disciplina contable. No. 9. pp. 129-144. Bogotá: L

ANEXOS

Universidad de los Andes
Núcleo Universitario “Rafael Rangel”
Dpto. de Ciencias Económicas y Administrativas
Trujillo, estado Trujillo

A continuación se presentan una serie de preguntas, en las cuales usted debe marcar con una X su respuesta y explicar brevemente si es el caso.

INSTRUMENTO

1. ¿La información contable es registrada en el libro diario?

SI

☐ NO

☐

¿Por qué?

(Si su respuesta es afirmativa conteste la siguiente pregunta, si no pase a la pregunta N° 3)

2. ¿Con que frecuencia es registrada la información en el libro diario?

☐	Diaria
☐	Semanal
☐	Mensual
☐	Trimestral
☐	Semestral
☐	Anual
☐	Ninguna de las anteriores

Otro especifique _____

3. ¿Se realizan los pases del registro del libro diario al Libro Mayor?

SI

☐

NO

☐

¿Por qué?

(Si su respuesta es afirmativa conteste la siguiente pregunta, si no pase a la pregunta N° 5)

4. ¿Con que frecuencia es registrada la información en el libro mayor?

☐	Diaria
☐	Semanal
☐	Mensual
☐	Trimestral
☐	Semestral
☐	Anual
☐	Ninguna de las anteriores

Otro especifique_____

5. ¿Cómo es el método de cobro de los créditos (vivienda, remodelación y proyectos socio económicos), a los beneficiarios de estos recursos?

6. Una vez registrada la información contable ¿es utilizado el balance de comprobación para la verificación de saldos?

SI

☐

NO

☐

¿Por qué?

7. ¿La rendición de cuentas es presentada por medio de Estados Financieros (Balance General, Estado de Resultado)?

SI

☐

NO

☐

¿Por qué?

8. ¿El manejo de la información contable es realizado para que sirva de instrumento útil para la toma de decisiones?

SI

☐

NO

☐

¿Por qué?

9. ¿Considera usted, qué la información es confiable, pudiendo ser verificable por las comunidades y entes responsables de la actuación de los consejos comunales?

SI

☐

NO

☐

¿Por qué?

10. ¿Considera usted que con la información contable actual se puede medir la evolución futura del Consejo Comunal?

SI

☐

NO

☐

¿Por qué?

11. ¿Considera que la información contable es de fácil interpretación, que permita ser revisada por la asamblea de ciudadanos y ciudadanas?

SI

☐

NO

☐

¿Por qué?

12. ¿Considera que la información contable es de fácil interpretación, que permita ser revisada por el Estado para controlar los proyectos?

SI

☐

NO

☐

¿Por qué?

13. ¿Los proyectos realizados por el concejo comunal han sido ejecutado de acuerdo a los recursos presupuestados?

SI

☐

NO

☐

¿Por qué?

14. ¿Han quedado obras inconclusas por la mala distribución de los recursos financieros?

SI

☐

NO

☐

¿Por qué?

15. ¿Los proyectos culminados han cumplido con las metas propuestas en el presupuesto?

SI

☐

NO

☐

¿Por qué?
